	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 038 de 2018	Fecha: 21 de Septiembre de 2018	Hora Inicio: 11:00 Hora Final: 15:15	LUGAR: Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"
Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 038 de 2018 del Consejo Académico			
Responsable de la Reunión: Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas, Rector			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	RECTOR (E)	X	
DORIS CONSUELO PULIDO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
MEDARDO MEDINA MARTINEZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ UMAÑA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL		X
MÓNICA SILVA QUICENO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES (E)	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN (E)	X	
RAFAEL OSPINA INFANTE	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		X
MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
MIGUEL ANTONIO PARDO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
CESAR AUGUSTO CHISCO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		X
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES		X
BRAYAN ALEJANDRO ALARCON ROJAS	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	X	
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
JOHAN MORALES ORTIZ	ESTUDIANTE	X	
MARTHA PATRICIA RODRIGUEZ	DOCENTE	X	
JAVIER JIMENEZ FORERO	DIRECTOR DE PROGRAMA DE INGENEIRIA AGROINDUSTRIAL	X	
MARIA CAMILA BOLAÑOS	ESTUDIANTE	X	
MANUELA PAVOS	ESTUDIANTE	X	
FERNANDA ISABEL ROJAS	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANRTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 038 DE 2018

1. **Llamado a lista y verificación del quórum**
2. **Lectura y aprobación del orden del día**
3. **Situación Académica programa de Ingenieria Agroindustrial**

Modificaciones propuestas al orden del día

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día establecido para la sesión, e informa que no hay inclusiones para la presente sesión.

El Presidente de la sesión, somete a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del orden del día para su desarrollo.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda propuesta para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión el Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día el cual es aprobado para su desarrollo por parte de todos los Consejeros.

3. SITUACIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

La Vicerrectora Académica, informa que el 20 de septiembre de 2018 los estudiantes del programa de Ingenieria Agroindustrial bloquearon las oficinas del programa y hasta las 14:00 de ese día se conoció el pliego de peticiones.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales presento ante el Consejo Académico las necesidades y los perfiles para las futuras convocatorias.

La Vicerrectora Académica, señala que esta solicitud se debió realizar inicialmente al rector para su estudio, así mismo expone un informe acerca de las evaluaciones de los profesores que dictan cursos en el programa los cuales no han salido mal evaluados por parte de los estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, explica que hay un alto número de profesores de otras facultades que están al servicio de la facultad.

La Directora General de Currículo, aclara que al programa entre el año 2014 y 2015 se le realizó renovación y ajuste curricular al plan de estudios, así mismo un plan de contingencia por prácticas a la ciudad de Bogotá con un costo aproximado de más o menos mil millones de pesos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, solicita al consejo académico que se tiene que ver a la Universidad de una manera integral, no es viable lo que están pidiendo los estudiantes de asignar un profesor de planta por cada curso, teniendo en cuenta que la universidad ya realizó una inversión de alrededor de mil cuatrocientos millones de pesos para laboratorios que están al servicio de la Universidad y no de un programa en especial.

El Presidente de la Sesión, afirma que este cierre realizado por los estudiantes es ilegal, puesto que hay un lucro cesante y un traumatismo de tipo laboral.

La vocera de los estudiantes del programa de Ingeniería agroindustrial, expresa que los estudiantes ya habían agotado el debido conducto regular puesto que la vinculación de docentes de planta es una necesidad sentida por la Universidad, además la Institucion no va a seguir contratando profesores ocasionales, por lo tanto, estas solicitudes se realizan teniendo en cuenta que para el II PA de 2019 el programa va a tener visita de pares para la renovación del registro calificado.

La Vicerrectora Académica, aclara que el actual registro calificado va hasta el 2023, en este momento se está realizando el primer proceso de autoevaluación y hasta el año 2022 se realizara la segunda visita para el registro calificado es decir la Universidad está en los tiempos para realizar los ajustes a los que

haya lugar.

El Representante de los Directores de Escuela, Departamentos e Institutos comenta que los profesores pertenecen a los departamentos y escuelas por lo tanto las afirmaciones que realizan los estudiantes son de tipo peyorativo e insta a que midan el tono en sus intervenciones.

La Vicerrectora Académica, afirma que Viceacadémica no conocía de la situación que los estudiantes están informando, sin embargo, se reflexiona de que, si los profesores tienen buena evaluación docente porque este tipo de reclamos, y no se justifica las medidas de hecho para solucionar un tema que es netamente administrativo.

El Presidente de la Sesión, asegura que es política de la Universidad no volver a contratar ocasionales de tal manera que se pueda generar una convocatoria de profesores de planta y así equiparar al panorama nacional que es del 70% ocasionales y 30% de planta, sabiendo de antemano que la Universidad en este momento ostenta solamente un 18% de planta.

La vocera de los estudiantes del programa de Ingeniería agroindustrial pregunta, en que parte del proceso de convocatoria de planta va la Universidad.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, opina que los estudiantes hacen todo lo contrario a lo que se acuerda en las mesas de concertación, en ese sentido pide al estamento permitir el desarrollo de la planeación académica y debe aclararse que los estudiantes no son coadministradores de la Universidad.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, solicita que los estudiantes dejen trabajar a la Secretaria General para poder llevar a cabo el proceso eleccionario.

El Director de Programa de Ingeniería Agroindustrial, informa que hay 37 cursos relacionados con el programa sin embargo el programa necesita 11 profesores tiempo completo nuevos para cubrir las necesidades de los estudiantes.

El Presidente de la Sesión, argumenta que a cada Decano se le pidió las necesidades reales de planta por Facultad no por programa, la cual se proyecta para realizar en la vigencia 2019 tendiente a equilibrar las cargas de cada facultad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, explica que el consejo académico ya ha estado gestionando para proyectar una planeación que permita llevar acabo la convocatoria de planta para la vigencia de 2019.

El Representante de los Directores de Escuela, Departamentos e Institutos indica que los consejos de facultad son los que seleccionan a los profesores y así mismo les autorizan las comisiones de estudio.

El Representante de los Estudiantes, señala que el estamento estudiantil requiere una formación académica y formativa de calidad, es compromiso de la institución generar una convocatoria de planta que beneficie al programa de Ingenieria agroindustrial dentro de este compromiso los estudiantes

pueden construir los perfiles y realizar seguimiento al proceso de convocatoria para evitar vicios.

El Director General de Investigaciones, afirma que las medidas de hecho no dan solución a la problemática así mismo los estudiantes son perciben el impacto financiero negativo de estas acciones.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, considera que los programas no han retroalimentado a los estamentos el desarrollo de los planes de mejoramiento, así mismo debe tenerse en cuenta que las convocatorias van de la mano con una proyección financiera sin embargo los estudiantes no conocen la realidad de la Universidad y no se han ajustado a esta.

La Vicerrectora Académica, informa que el plan de mejoramiento del programa de Ingeniería agroindustrial va hasta el 2022 donde la oficina de acreditación realiza acompañamiento al proceso en concurso con el consejo de facultad.

El Decano de Ciencias Humanas y de la Educación, señala que los consejos de facultad deben informar a los estamentos sus necesidades y así mismo retroalimentar sus acciones realizadas por la facultad.

El Representante de los Estudiantes, pide que se avance en el proceso de convocatoria para profesores de Ingeniería agroindustrial.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, comenta que se le está dejando a la nueva administración la proyección de la planta para que se pueda realizar la convocatoria en la vigencia de 2019 es claro que el representante de los estudiantes no ha informado a su estamento las decisiones y acciones que generan el consejo académico es decir no está cumpliendo con su función ,es cierto que la Universidad le ha mejorado las condiciones para el funcionamiento para el programa de Ingeniería agroindustrial en términos académicos especialmente en la construcción de laboratorios y el desarrollo de prácticas especiales.

La Vicerrectora Académica, manifiesta que el Consejo Académico le falta autoridad y toma de decisiones, dado que este asunto debió haberse solucionado de otra manera y no con el cierre de la institución.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, argumenta que esta situación se presenta porque algunos profesores están connestando con los estudiantes.

El Representante de los Directores de Escuela, Departamentos e Institutos solicita la cancelación de la comisión de estudios al profesor Javier Jiménez teniendo en cuenta que el programa se está quedando sin profesores de planta.

El Decano de Ciencias Humanas y de la Educación, sugiere que se evite el desmantelamiento del programa de Ingeniería agroindustrial puesto que por diferentes novedades se están quedando sin profesores de carrera.

La Vicerrectora Académica, informa que el consejo académico avaló la comisión de estudios del profesor Javier Jiménez teniendo en cuenta la recomendación positiva por parte del consejo de facultad

por lo tanto se aclara que el responsable de que haya o no profesores es el respectivo consejo de facultad.
El Decano de Ciencias Humanas y de la Educación, solicita que ante esta panorámica se revise la situación administrativa para el profesor por lo tanto debe solicitarle al consejo superior la cancelación o no de la comisión de estudios.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, sugiere que el representante de los estudiantes retroalimente al información que ha dado el consejo académico con respecto a las convocatoria de planta en pro de conciliar con los estudiantes y así solucionar esta situación.

El Presidente de la Sesión, propone solicitar al consejo superior la revisión de la comisión de estudios del profesor teniendo en cuenta la actual situación de anormalidad académica.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se suspende la Sesión Extraordinaria Nº 038 de 2018 siendo las 12:30 Horas.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se reanuda la Sesión Extraordinaria Nº 038 de 2018 siendo las 14:00 Horas.

La vocera de los estudiantes del programa de Ingeniería agroindustrial, informa que la asamblea de estudiantes del programa determinó que no se levanta el cese de actividades.

La Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, solicita se encuentre un equilibrio a la situación que manifiestan los estudiantes de Ingeniería agroindustrial.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, expresa que ante la situación presentada se requiere sustentar si esta decisión amerita la continuidad en el cese de actividades por parte de los estudiantes de Ingeniería agroindustrial.

La Vicerrectora Académica, advierte que el Consejo Académico ha venido tratando el tema de las convocatorias docentes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, comenta que el lenguaje utilizado por los estudiantes no es el más conveniente para este tipo de situaciones.

La Vicerrectora Académica, afirma que el Consejo Académico no debe dividirse en su posición de tal manera que se pueda tomar decisiones de manera unánime, aunque es cierto que este Consejo siempre ha tenido la disposición para dialogar con los estamentos acerca del tema, sin embargo con esa actitud claramente no se puede concertar con los estudiantes.

La Directora General de Currículo, opina que el Consejo Académico ha dado acompañamiento al programa en todo momento.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la emisión de un comunicado donde se informe el apoyo académico y financiero que se le ha dado al programa mediante un plan de

contingencia.

El Representante de los Directores de Escuelas, Departamentos e institutos, explica que el plan de mejoramiento es una consecuencia del desarrollo del proceso de autoevaluación que debe realizar cada programa.

La Vicerrectora Académica, señala que de realizarse una convocatoria de profesores ocasionales debe ser para todas las Facultades.

El Presidente de la Sesión, aclara que el compromiso con los estudiantes es el que se adquiere mediante un plan de acción y gobierno que es consignado en el momento de la inscripción a Rectoría.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, comenta que realmente hemos fallado en la formación como personas de manera integral.

La Vicerrectora Académica, expresa que podría realizarse una convocatoria de profesores ocasionales nombrados a 4 meses y exclusivamente para docencia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, indica que los estudiantes no presentan unos argumentos justificados.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la salud, afirma que a estas alturas del semestre el Consejo Académico no puede comprometerse con una convocatoria docente.

El Representante de los Directores de Escuelas, Departamentos e institutos, solicita un informe por decanatura de cada uno de los perfiles y responsabilidades de cada uno de los profesores ocasionales que está contratado actualmente.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, pide que se evite que los estudiantes se queden en las instalaciones de la Universidad durante el cese de actividades, e insta a que el Consejo Académico recupere la autoridad.

La Vicerrectora Académica, sugiere que el comunicado debe tener los siguientes apartes:

Situación actual del programa con datos reales, la suspensión de las prácticas a Bogotá por mal comportamiento de los estudiantes, suspensión de un convenio con una empresa del Valle por irresponsabilidad de los estudiantes, entre otros.

El Presidente de la Sesión, propone que la comisión redactora del comunicado este integrada por la Directora General de Currículo, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, así mismo que en el cuerpo del documento debe quedar las precisiones realizadas por la Vicerrectora Académica, se somete a consideración de los honorables Consejeros esta propuesta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba que la comisión redactora del comunicado este integrada por la Directora General de Currículo, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, así mismo que en el cuerpo del documento debe quedar las precisiones realizadas por la Vicerrectora Académico.

*"**COMUNICADO A LA COMUNIDAD ACADÉMICA***

El Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria 038 de 21 de septiembre de 2018, una vez leído el Comunicado de la Asamblea de estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial y analizadas sus peticiones se permite presentar a la comunidad académica las siguientes apreciaciones:

1- *Es necesario Aclarar que el programa en mención renovó su Registro Calificado en el año 2016 según Resolución Ministerial 03100 de febrero de 2016, con una vigencia de siete (7) años, es decir tiene un aval de funcionamiento hasta el año 2023, actualmente el programa se encuentra finalizando el primer proceso de autoevaluación en donde verificará el avance de su plan de mejoramiento, para esta labor el programa cuenta con apoyo institucional, mesa de ayuda y asignación de tiempos a sus docentes.*

2- *Es importante aclarar que frente a las observaciones de pares Académicos y debilidades del programa, la Institución ha venido fortaleciendo diferentes procesos como son la adquisición y dotación de laboratorios del programa por un valor de **$1.563.749.599**, los cuales se han ejecutado entre los años 2015 a 2017 así: 2015 ($132.834.264), 2016 ($1.311.731.480) y 2017 ($98.803.007), para el 2018 se asignaron $95.000.000 para insumos de laboratorio (materia prima).*

3- *Adicionalmente la Institución ha apoyado el desarrollo de prácticas formativas extramuros a través de un plan de contingencia en los años 2015 y 2016 por un valor aproximado de $1.000.000, para realizar todas las prácticas requeridas por el programa. Actualmente se apoya y desarrolla las prácticas planeadas por el programa.*

4- *En cuanto a la planta docente es necesario aclarar que la Escuela de Ciencias Agrarias a la cual pertenece el programa de Ingeniería Agroindustrial para el año 2017 contaba con 9 docentes de carrera, 12 ocasionales de tiempo completo y entre 20 y 25 catedráticos, para el año 2018 están cubiertos y en desarrollo todos los cursos del plan de estudios con 10 docentes de carrera, 37 ocasionales y 47 de cátedra. De acuerdo a lo anterior se demuestra que el programa cuenta con docentes de tiempo completo para su desarrollo y funcionamiento.*

5- *Frente a las afirmaciones de las estudiantes representantes del programa de Ingeniería Agroindustrial que la mayoría de docentes son de mala calidad "docentes Buseta", nos permitimos aclarar que la selección y pertinencia de perfiles lo realiza el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de acuerdo a sus necesidades, adicionalmente en su mayoría los docentes asignados al programa cuentan con estudios de posgrados a nivel de especialización, Maestría y Doctorado. Frente a este tema llama la atención que una vez revisada la evaluación docente, realizada por parte de los estudiantes, la mayoría obtuvieron notas por encima de cuatro punto cero (4.0), indicando la satisfacción de los estudiantes por el desempeño de sus docentes.*

6- *De igual forma el Consejo Académico ha venido analizando la situación de la planta docente y presentando por cada Facultad las necesidades para la estructuración de una convocatoria docente en el corto plazo, que de manera progresiva y prioritaria supla las necesidades docentes en cada una de ellas.*

Finalmente el Consejo Académico reafirma el compromiso con el mejoramiento de la calidad de todos los programas académicos de la universidad, de igual forma invita a todos los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial a revisar las asignaciones presupuestales y docentes hechas para su normal funcionamiento, así como a utilizar los canales de comunicación verbales o escritos y no las vías de hecho como el cerrar la Universidad alterando el normal desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Institución. A su vez rechazamos la postura irrespetuosa de las representantes estudiantiles, principalmente la representante de Estudiantes al Consejo Superior la cual debe dar ejemplo de comunicación asertiva y respetuosa con todos los miembros de la comunidad académica.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS *Presidente*

GIOVANNY QUINTERO REYES *Secretario*

Proyectó: Consejo Académico

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se finaliza la Sesión Extraordinaria Nº 038 de 2018 siendo las 15:15 Horas.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones:

En constancia firman,

ORIGINAL FIRMADO

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 054 del 27 de Noviembre de 2018, siendo Presidente y Secretario

ORIGINAL FIRMADO

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: GQuintero